



Buenos Aires, 20 de Febrero de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 92 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 580/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Sra. Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Mabel Daniele solicita la promoción interina del agente Eduardo Federico Gabioud al cargo de Prosecretario Administrativo, las promociones interinas de los agentes Manuel Joaquín Pablo Piazze, María Luz Ventureira y María Luz Papavero a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 24/14 que el hecho generador de la propuesta de promoción del agente Gabioud lo constituye la vacante generada en virtud de las licencias, extraordinaria por paternidad a partir del 12 de Enero y hasta el día 10 de Febrero de 2014, inclusive y ordinaria compensatoria los días 11 de Febrero al 14 de marzo de 2014, inclusive, concedidas al agente Ezequiel Losada Núñez.

Que actualmente el agente Gabioud se desempeña, con carácter interino, en el cargo de Relator en la mencionada Sala.

Que en cuanto a la promoción del agente Piazze, la Dirección de Recursos Humanos informa que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en virtud de las licencias extraordinaria por maternidad a partir del 12 de enero de 2014 y hasta el 10 de julio de 2014 inclusive, y extraordinaria por enfermedad común los días 23 de diciembre de 2013 y del 6 al 10 de enero de 2014, concedidas a la agente Sabrina Brumatti Ortellado.

Que actualmente el agente Piazze se desempeña con carácter interino en el cargo de Escribiente en la precitada Sala.

Que de acceder a la promoción del agente Piazze, el cargo de Escribiente quedaría sin cubrir, cargo para el cual se propone a la Srta. María Luz Ventureira, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino en la Sala II de la Cámara CAyT.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Ventureira, la Dra. Daniele propone a la agente María Luz Papavero, quien actualmente se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Auxiliar de Servicio en la mencionada Sala.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente mediante registración N° 324/02-2014 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Promover, a partir del 12 de enero de 2014, al agente Eduardo Federico Gabioud, LP 5002, al cargo de Prosecretario Administrativo en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, con carácter interino, en virtud de las licencias concedidas al agente Ezequiel Losada Núñez, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

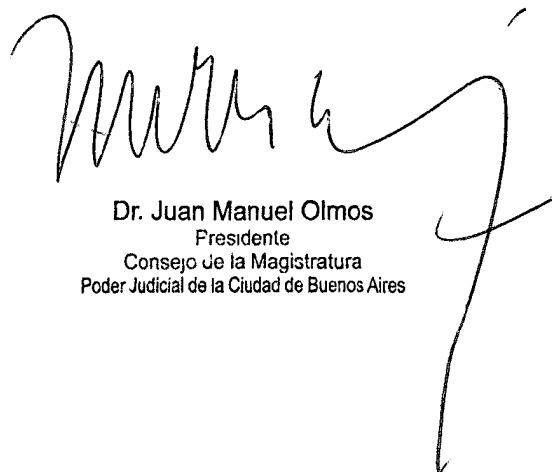
Art. 2º: Promover al agente Manuel Joaquín Pablo Piazze, LP 2432, al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en virtud de las licencias concedidas a la agente Sabrina Brumatti Ortellado, desde su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3º: Promover a la agente María Luz Ventureira, LP 4360, al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Manuel Joaquín Pablo Piazze y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Soledad Filgueira y/o hasta tanto finalice la promoción interina de la agente Valeria Susana Stacco, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a la agente María Luz Papavero, LP 5377, al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Ventureira y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Soledad Filgueira; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario- Vocalía de la Dra. Daniele- a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 92 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires